

La participación política de las mujeres: una mirada desde la opinión pública¹

Rubí Esmeralda Arana²

María Santacruz Giralt³

Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

El Salvador

Resumen

El objetivo de este trabajo es presentar algunos elementos vinculados a las percepciones y opiniones ciudadanas sobre la participación de la mujer en la esfera política, para lo cual el IUDOP, de la UCA, realizó una encuesta política preelectoral, entre el 8 y el 16 de febrero de 2003. El interés en las percepciones sobre la participación política de la mujer, en un país como El Salvador, inmerso en un proceso de consolidación democrática, es fundamental para la construcción o ampliación de los canales de participación de la población, tanto de hombres como de mujeres, en los procesos de toma de decisiones en todos los ámbitos. Pues la consolidación de la democracia depende de la existencia de condiciones y oportunidades igualitarias. Esto significa que mientras las mujeres estén excluidas del ámbito político, y, por ende, sus intereses y valores no estén representados, el país estará lejos de la verdadera democracia.

1. El contenido de este artículo se deriva de un estudio realizado, en conjunto, por el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), con la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), Opinión pública sobre el sistema político del país y la participación de la mujer en la política. Agradecemos a FUNDAUNGO por permitirnos publicar una versión resumida de dicho estudio.
2. Coordinadora del IUDOP.
3. Analista del IUDOP.

1. Introducción

Este artículo presenta algunas apreciaciones y concepciones de la población salvadoreña sobre el compromiso y la participación de las mujeres en la esfera política. Nos aproximamos a estas apreciaciones y conceptos desde los resultados de una encuesta política preelectoral, cursada entre el 8 y el 16 de febrero de 2003, por el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA). La encuesta se proponía conocer la percepción de la ciudadanía sobre el proceso electoral, el cual culminó en las elecciones legislativas y municipales del 16 de marzo del mismo año, explorar la percepción de la situación política del país, el sistema político y las preferencias políticas de la población, así como también conocer las opiniones de la población sobre la participación política de la mujer y el trabajo político orientado a promover dicha participación. En este sentido, la información de la encuesta no se restringe a la participación de la mujer en la política; no obstante, este trabajo se centra en esta última cuestión.

El interés en las percepciones sobre la participación política de la mujer, en un país como El Salvador, inmerso en un proceso de consolidación democrática, es fundamental para la construcción o ampliación de los canales de participación de la población, tanto de hombres como de mujeres, en los procesos de toma de decisiones en todos los ámbitos. La consolidación de la democracia en el país depende de la existencia de condiciones y oportunidades igualitarias. Este aspecto es muy relevante en el ámbito político, pues aun cuando ha habido avances en cuanto a la participación de la mujer en la política nacional, todavía queda mucho por hacer para una representación equitativa de hombres y mujeres. De hecho, el PNUD plantea "que la realidad del país está muy lejos de esa igualdad en el ámbito de la participación, sobre todo en la esfera política" (PNUD, 2003b). Los datos del tercer cuaderno sobre desarrollo humano evidencian que, entre 2003 y 2006, la mayoría de los puestos claves

de los poderes del Estado seguirán en manos de hombres, dado que solo uno de cada cinco plazas es ocupada por mujeres. Además, la representación de estas en la Asamblea Legislativa solo alcanza el 10.7 por ciento; en la Corte Suprema de Justicia, el 13 por ciento de las magistraturas están ocupadas por mujeres y el 12 por ciento de los integrantes del consejo de ministros. A lo anterior hay que agregar que la mayor participación de las mujeres, en la Asamblea Legislativa, se da en la Comisión de la familia, la mujer y la niñez, lo cual muestra una tendencia a reproducir, en la esfera pública, los roles asignados a esta en la esfera privada.

Otro dato que pone de manifiesto la disparidad de género en la adjudicación de cargos de poder y de toma de decisión, es el porcentaje de alcaldesas. Según datos de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES)⁴, la representación de mujeres, en los gobiernos locales, se redujo, en el período 2000-2003, al 8.4 por ciento. La caída es aún más drástica, en el actual período 2003-2006, cuando la proporción de mu-

La equidad de género y la disponibilidad de los medios necesarios para una plena participación de la mujer en la vida política, difícilmente ocurrirá sin una adecuada sensibilización de hombres y mujeres que trabajan en este ámbito.

jer al frente de la municipalidad descendió al 6.5 por ciento. Según los datos del PNUD, la mayor participación de la mujer, en el gobierno local, se da en los puestos con menos autoridad y, por ende, con menos poder para tomar decisiones. Esta pobre participación de la mujer en las esferas de poder y de toma de decisiones, no solo en el ámbito local, sino también en el político, en general, se traduce en menos capacidad para incidir en el diseño de políticas que favorezcan sus intereses, a la vez que reduce sus oportunidades para influir en la apertura de canales para promover su inserción en la vida política nacional.

Estos datos reflejan una situación que, lejos de mejorar, está en franco retroceso. Por lo mismo, la presencia de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, en todos los ámbitos, es indispensable para la democratización de la sociedad, sobre todo porque son afectadas por las resoluciones y medidas de quienes detentan el poder. En este sen-

4. Ver www.comures.org.sv

tido, la mujer debería tener cabida y protagonismo, en los procesos de toma de decisiones.

La equidad de género y la disponibilidad de los medios necesarios para una plena participación de la mujer en la vida política, difícilmente ocurrirá sin una adecuada sensibilización de hombres y mujeres, que trabajan en este ámbito. La cultura patriarcal y los valores machistas, que aún persisten en El Salvador, son un obstáculo para trabajar a favor de las mujeres, lo cual no contribuye a promover una participación más equitativa en la política, sobre todo cuando estas concepciones y estereotipos operan en muchos funcionarios. En definitiva, mientras las mujeres estén excluidas del ámbito político, y, por ende, sus intereses y valores no estén representados, el país estará lejos de la verdadera democracia.

Aquí no pretendemos hacer un recuento del número de mujeres que participan en los partidos políticos, la Asamblea Legislativa o la Corte Suprema de Justicia. Tampoco hacemos un recuento longitudinal de los avances o retrocesos del número de mujeres que han participado en estos órganos estatales. El objetivo fundamental de este trabajo es presentar algunos elementos vinculados a las percepciones y opiniones ciudadanas sobre la participación de la mujer, en la esfera política, para lo cual aprovechamos las preguntas de una encuesta política con representatividad nacional. Estas características no solo enriquecen la información, sino que permiten analizarla y desagregarla, en función de quienes opinan.

En esta oportunidad, el análisis de los datos intenta ir más allá de la lectura general de las opiniones de la población —tal como suele ser lo más habitual, al retomar los datos de los sondeos de opinión—, pues los datos obtenidos a través de la encuesta, en función de la variable género, son desagregados. Esto permite el análisis diferenciado de las opiniones de hombres y mujeres sobre un tema que afecta más directamente a estas últimas, pero que, al mismo tiempo, dice mucho de la forma como los primeros han contribuido a que instituciones y estructuras, las cuales podrían facilitar el acceso de la mujer a la política, estén muy sesgadas respecto a la equidad de la participación.

2. Aspectos metodológicos

La muestra nacional del estudio se diseñó con los datos de "Proyección de población 1995-2025", de la Dirección General de Estadísticas y Censos del

Ministerio de Economía (DIGESTYC, 1996). La distribución de la muestra se hizo en forma proporcional al tamaño de los departamentos. La cuota muestral incluyó 42 municipios de los catorce departamentos del país. En cada departamento, la muestra se dividió en dos grandes sectores: urbano y rural. En el sector urbano, se seleccionaron segmentos donde se aplicó la encuesta, mientras que el sector rural se dejó como categoría aparte. Los segmentos fueron seleccionados en forma sistemática y los cantones, aleatoriamente, con el criterio de hacer diez encuestas en cada segmento o cantón.

En el muestreo se consideraron también cuotas por sexo y edad, de tal manera que cada cuestionario estaba marcado para indicar las características que debía reunir la persona entrevistada. La aplicación del cuestionario se hizo por aproximación no sistemática a los hogares de los municipios y segmentos definidos. Los entrevistadores explicaron a las personas abordadas los objetivos y el tema de la encuesta. En cada caso, solo entrevistaron a quienes aceptaron participar, siempre que cumplieran los requerimientos descritos en el cuestionario. Tanto en la zona urbana como en la rural se entrevistó a una persona por hogar seleccionado.

La muestra final obtenida fue de 1 247 encuestas, con representatividad nacional y un error muestral de ± 0.028 (dos punto ocho por ciento). El 47.4 por ciento de la muestra es del sexo masculino y el 52.6 por ciento, del femenino. La edad promedio de los entrevistados fue de 36.91 años, con una desviación típica de 14.79 años.

El cuestionario utilizado estaba conformado por varias secciones. La primera hacía referencia a la percepción ciudadana sobre la situación general del país. El segundo bloque estaba referido al proceso electoral, el interés ciudadano en la política y sus intenciones de voto, en los comicios de marzo de 2003. El tercero se proponía medir la percepción ciudadana del sistema político salvadoreño y el grado de confianza en la institucionalidad. Otro apartado exploró las preferencias políticas de los salvadoreños. El quinto estaba dirigido únicamente a los residentes del municipio de San Salvador, dirigido a sondear sus preferencias electorales en la elección municipal. El sexto bloque se dedicó a indagar las opiniones sobre la participación de la mujer en la política. Finalmente, la última sección recabó los datos sociodemográficos de las personas entrevistadas, como nivel de estudios, sexo, edad, situación laboral y religión.

3. Resultados generales

La participación política se refiere, en su forma clásica, al trabajo en los partidos políticos y a concurrir a las urnas, en un evento electoral (Ortiz, 1990). Sin embargo, la exploración se limita al estudio de este último punto, dado que el análisis está basado en los resultados de una encuesta de opinión pre-electoral, la cual no recabó información sobre la participación de la población en los partidos políticos, por no ser uno de sus objetivos. Uno de los aspectos discutidos en los estudios sobre la inclusión de la mujer en la política, es su interés general hacia ella. En la mayor parte de los casos, ese interés es menor que el de los hombres. Al separar las respuestas por sexo, se encontró una diferencia de actitud entre hombres y mujeres. Así, al 61.4 por ciento de los hombres, la política le interesó poco o nada; mientras que el interés de 7 de cada 10 mujeres era bajo o nulo. En cambio, los porcentajes de mujeres que mostraron interés disminuyeron en comparación con los de los hombres.

Cuadro 1
Nivel de interés en la política, según género y actividad de las mujeres
(En porcentajes)

Variables	Nivel de interés			
	Mucho	Algo	Poco	Nada
Mujeres				
"amas de casa"	9.1	14.4	35.1	41.4
Mujeres con actividad fuera del hogar	17.5	20.6	33.3	28.5
Hombres	16.8	21.8	30.6	30.8

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta sobre el proceso electoral de 2003 (IUDOP, 2003).

El análisis del grupo de mujeres, desagregado por ocupación, es decir, aquellas dedicadas a las tareas del hogar (amas de casa) y aquellas otras con algún tipo de trabajo o actividad remunerada o en el ámbito público, de nuevo, arroja diferencias significativas. Las que trabajaban fuera del hogar mostraron más interés que las "amas de casa". Así, el 17.5 por ciento dijo que tenía mucho interés en la política contra solo el 9.1 por ciento, respectivamente. Además, el porcentaje de entrevistadas que no manifestó ningún interés por la política fue muy diferente, según el tipo de actividad. El 41.4 por ciento de las "amas de casa" no tiene interés con-

tra solo el 28.5 por ciento del resto de mujeres. Un dato relevante es que los porcentajes de aquellas mujeres con un trabajo remunerado o las estudiantes interesadas en la política son muy parecidos a los de los hombres. Se puede decir, en consecuencia, que tanto los hombres como este grupo de mujeres expresaron un interés similar en la política (ver el Cuadro 1).

Al intentar hacer un breve perfil de las mujeres, según el grado de su interés en el ámbito político, resulta que las mujeres con actividad fuera del hogar están más interesadas en el tema. En segundo lugar, aquellas entre los 18 y 25 años eran las que mostraron más apertura al tema (el 43.9 por ciento indicó que estaba algo o muy interesada). En cambio, las que poseían entre 41 y 55 años se mostraron más apáticas (el 78.7 por ciento afirmó tener poco o ningún interés). En tercer lugar, según el nivel educativo, aquellas mujeres con un nivel educativo bajo se mostraron más apáticas. Y al contrario, las mujeres con estudios de bachillerato o superiores mostraron menos desinterés en la política. En cuarto lugar, al dividir a las mujeres, de acuerdo con la zona de residencia, están algo o muy interesadas en la política aquellas que viven en las zonas urbanas, mientras que las que residen en los cantones se mostraron más desinteresadas. Hasta cierto punto, resulta coherente con las diferencias observadas desde la perspectiva del nivel educativo, pues la mayoría de quienes residen en las áreas rurales tienen menos años de estudio. Estas diferencias son coherentes con las variables que marcan las diferencias en las tendencias sobre el interés en la política en general (nivel educativo, ocupación y lugar de residencia). El valor agregado de esta segregación por ocupación no hace sino manifestar que un mayor nivel educativo ofrece mayores posibilidades a la mujer para ingresar en el mercado laboral, lo cual está relacionado con más aproximación e interés en lo político.

Algunos estudios señalan que la baja participación de las mujeres en la vida pública y, en especial, en las actividades políticas, se manifiesta en las encuestas de tipo político —sobre todo en las encuestas preelectorales—, donde no suelen manifestar su intención de voto, es decir, se inhibe, o bien se muestran indecisas. Por inhibición se entiende ausencia de respuesta (Ortiz, 1990). De esta manera, se observó que, en efecto, las mujeres se abstuvieron más que los hombres de indicar el partido por el cual votarían en las elecciones o no se

Cuadro 2
Nivel de interés de las mujeres en la política, según nivel educativo y zona de residencia
(En porcentajes)

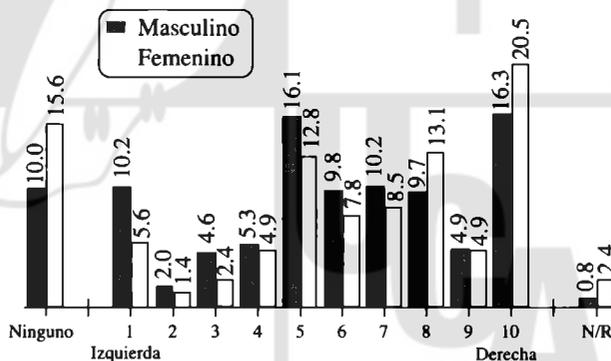
Variables	Nivel de interés			
	Mucho	Algo	Poco	Nada
<i>Nivel educativo</i>				
Ninguno	8.1	13.5	31.1	47.3
Primaria	11.0	10.6	39.9	38.5
Plan básico	9.3	19.5	29.7	41.5
Bachillerato	14.7	21.7	31.8	31.8
Superior	21.1	24.6	33.3	21.1
<i>Zona de residencia</i>				
Urbana	14.4	20.1	33.2	32.4
Rural	10.3	13.2	36.0	40.4

Fuente: encuesta sobre el proceso electoral de 2003 (IUDOP, 2003).

habían decidido al momento de la entrevista (33.1 y 24.3 por ciento, respectivamente). La misma tesis es válida para la ubicación ideológica⁵. Los hombres se ubicaron, en mayor medida, en la escala. Además, la proporción de quienes dijeron no tener

posición ideológica o no quisieron identificar en qué lugar de la escala se colocaban fue menor (10 y 0.8 por ciento, respectivamente). En cambio, en las mujeres, estos porcentajes fueron más altos (15.6 y 2.4 por ciento, respectivamente, ver la Gráfica 1).

Gráfica 1
Tendencia ideológica de los entrevistados, según sexo
(En porcentajes)



Fuente: encuesta sobre el proceso electoral de 2003 (IUDOP, 2003).

Los datos sobre el interés en votar, el 16 de marzo de 2003, mostraron diferencias significativas, al desagregar a la población, según el sexo. Los hom-

bres son, otra vez, quienes poseen más interés en votar. Las mujeres, por su parte, manifestaron menos disponibilidad para participar.

5. La tendencia ideológica la expresaron las mismas personas entrevistadas, a través de una pregunta del cuestionario, la cual se medía en una escala del 1 al 10, donde 1 representaba la extrema izquierda y 10, la extrema derecha.

Otra variable con divergencias estadísticamente significativas es el tipo de ocupación de las mujeres —amas de casa y las que trabajan fuera del hogar—. Al igual que en los datos anteriores, las amas de casa se mostraron más reacias a participar en los comicios. Sin embargo, aquellas mujeres con alguna otra ocupación manifestaron más interés. Los contrastes se encontraron en los extremos de la escala. Aquí, el 16.2 por ciento de las mujeres con un trabajo remunerado dijo estar *nada* interesada en participar en las elecciones; mientras que el 20.8 por ciento de las amas de casa manifestó el mismo desinterés. Por otro lado, el 33.4 por ciento de quienes trabajaban fuera del hogar dijo tener *mucho* interés en participar; mientras que el 10 por ciento dijo tener menos, en relación con la proporción de las amas de casa que dijo tener ese mismo interés (24.7 por ciento). En este caso, las otras variables —edad, nivel educativo y zona de residencia— no muestran diferencias significativas, en cuanto a la intención de votar. Es decir, el desarrollar una actividad fuera del hogar establece una diferencia fundamental. Al parecer, a una gran parte de las amas de casa, las elecciones no las benefician en cuanto a su condición y a sus necesidades “prácticas”. En cambio,

quienes poseen un trabajo remunerado, o desarrollan alguna actividad que no sea exclusivamente la de las tareas domésticas, ven en la emisión del sufragio y en la participación en las elecciones una posibilidad para obtener algún tipo de beneficio o mejorar sus condiciones de vida.

Asimismo, se encontraron divergencias entre las mujeres con una ocupación fuera del ámbito privado y el resto, y la preferencia por un determinado partido político. Las que señalaron preferencias por un partido específico eran, en su mayoría, las que mantenían alguna actividad remunerada y las estudiantes. Por su parte, estas son, tal como se señaló antes, las que tienen mayor interés en votar. Por el contrario, las mujeres dedicadas a los quehaceres domésticos dijeron, con mayor frecuencia, que no tenían partido preferido. En este grupo se observa mayor desinterés por participar en elecciones (ver el Cuadro 3). Las mujeres que trabajaban fuera del hogar manifestaron, en mayor proporción (el doble que las amas de casa), su preferencia por el FMLN y, a su vez, el grupo de mujeres que señala al FMLN como su partido preferido, posee el promedio más alto de interés en el voto.

Cuadro 3
Partido de preferencia, según actividad de las mujeres y nivel de interés por votar
(En porcentajes)

Variables	Partido de preferencia			
	Ninguno, no votará	ARENA	FMLN	Otros partidos
Mujeres con actividad fuera del hogar	48.6	24.5	16.3	10.6
Mujeres “amas de casa”	54.0	25.4	8.4	12.2
Nivel de interés*	1.1	2.1	2.3	1.9

* Media resultante del nivel de interés por votar, medido en una escala de 0 a 3, donde 0 es el nivel más bajo de interés y 3, el más alto.

Fuente: encuesta sobre el proceso electoral de 2003 (IUDOP, 2003).

De acuerdo con lo anterior, pareciera que, entre las mujeres, aquellas que participan más del mundo laboral, del mundo público, están más definidas e interesadas en este otro ámbito, que también pertenece al espacio público, ámbito del cual el sistema patriarcal y machista, como lo es el salvadoreño, trata de aislar a la mujer relegándola al ámbito privado, es decir, al del hogar. Por lo mismo, es lógico que las amas de casa estén más desinteresadas en el tema si, de hecho, están desvinculadas de este escenario el cual, en buena medida, desconocen.

Al revisar los datos referentes a la asistencia de las personas entrevistadas, y sobre todo de las mujeres, a las urnas, se preguntó directamente si pensaban votar en las elecciones del 16 de marzo de 2003. Las respuestas confirman lo que se ha venido observando y analizando. Por un lado, los hombres manifestaron, en un porcentaje mayor, que asistirían a votar, y las mujeres lo afirmaron en un porcentaje menor (76.2 y 68.4 por ciento, respectivamente). Además, estas se mostraron más indecisas al respecto, es decir, ellas manifestaron, en mayor medida, que no sabían si se presentarían a emitir el

sufragio (10.5 por ciento contra 5.7 por ciento de los hombres).

Otro dato interesante es el referente a las argumentaciones para no ir a votar. En la mayor parte de respuestas, los porcentajes son bastante similares entre hombres y mujeres. No obstante, se observa una diferenciación cuando argumentan “falta de confianza en los políticos, los partidos o las elecciones” o “falta de interés en la política o las elecciones”, como motivo para no emitir el sufragio. La diferencia estriba en que los hombres aducen, en porcentajes mayores, motivos de desconfianza en los partidos y las elecciones (el 24.5 por ciento de hombres y el 16.7 por ciento de mujeres). En cambio, las mujeres señalaron con mayor frecuencia su desinterés en la política (10.4 por ciento hombres y 15.9 por ciento mujeres).

Estos datos son consistentes con los anteriores y no hacen más que reforzar la falta de interés de gran parte de las mujeres en la política y, por lo mismo, explican su ausencia en este campo. No obstante, la baja participación de la mujer en el espacio político no se debe solo al poco interés en participar, sino también a la forma en que dicho espacio está estructurado y es manejado por los hombres, es decir, es un espacio masculino, donde no se encuentran representados los intereses de las mujeres, una de las barreras principales para que el sector femenino participe más en la dirección de la sociedad.

3.1. La percepción de la participación política de las mujeres

La presencia de la mujer en el ámbito público y, más en concreto, en el político es muy limitada. Es más, según los indicadores del índice de potenciación de género (IPG), los espacios para la participación en la toma de decisiones de la mujer se han estancado o, peor aún, se han reducido, en lugar de ampliarse, en los últimos años (PNUD, 2003b). Como ya se mencionó antes, según el informe sobre desarrollo humano (PNUD, 2003a), la participación de la mujer en el Órgano Legislativo es mínima. Desde el período 1992-1994 al de 2003-2006, su participación promedio es del 10 por ciento, lo cual incluye la reducción de su participación en la junta directiva de dicho órgano de Estado. En los gobiernos locales y los ministerios, la presencia de la mujer también se ha reducido y lo que



es aún más grave, simultáneamente, ha disminuido la presencia de la mujer en los cargos con mayor poder político. El impacto de esta exclusión, en cuanto a promover su capacidad para participar y tomar decisiones es directo. De ello dependen una mayor y mejor atención a sus necesidades, así como también la disponibilidad de oportunidades. Pareciera que los esquemas machistas, que relegan a la mujer al ámbito privado o reproductivo, propios de sociedades patriarcales como la salvadoreña, se conservan intactos, pese al trabajo realizado, en los últimos años, sobre todo por diversas instituciones no gubernamentales de mujeres, para promover la equidad de género.

Con todo, la opinión de la población respecto a la participación activa de la mujer en el espacio público parece ser muy abierta. El 16.5 por ciento manifestó estar de acuerdo y el 74.8 por ciento estuvo muy de acuerdo con que “las mujeres deben participar en política”. Esto significa que la población apoya o considera, casi por unanimidad, que la mujer debe estar presente en este espacio. Este resultado se contradice con la realidad, aunque, obviamente, el pensamiento o el discurso no camina a la par de la práctica. No obstante, las respuestas podrían indicar que, al menos en el ámbito de las representaciones, existen algunas condiciones para abrir estos espacios a la mujer. Faltaría, entonces, dar el salto a la praxis.

Es interesante observar el nivel de apoyo que encuentra esta afirmación, al desagregar los datos por sexo. Curiosamente, la proporción de hombres a favor, al menos en el discurso, es mayor. El 6.8 por ciento estuvo algo o muy en desacuerdo, mientras que el 93.2 por ciento estuvo algo o muy de

acuerdo con que la mujer participe en la política. En cambio, el 10.4 por ciento de las mujeres estuvo algo o muy en desacuerdo y el 89.6 por ciento dijo estar algo o muy de acuerdo. Por otro lado, la variable educación marcó un contraste muy revelador. A más educación, mayor aceptación a la participación de la mujer en la política. El 59.2 por ciento de quienes no poseían ningún estudio aceptó dicha participación, mientras que este porcentaje aumentó al 94.3 por ciento entre quienes poseían estudios técnicos o universitarios.

Entre las mujeres se encontraron de nuevo diferencias estadísticas. Así, las mujeres dedicadas a los quehaceres domésticos fueron más reacias a aceptar su presencia en este ámbito; lo mismo sucedió con las que no poseían ningún tipo de educación formal y las que solo tenían pocos años de educación formal (seis grados). En cambio, las que conta-

ban con estudios universitarios se mostraron más abiertas a aceptar su incorporación a la política (ver el Cuadro 4). Otra variable que dividió bastante a la población femenina fue el lugar de residencia. La mayoría de mujeres del área rural no estuvo de acuerdo, con que "las mujeres deben participar en política". Hay, pues, consistencia en los resultados. En su mayoría, estas últimas se encuentran en el ámbito privado y reproductivo, tienen menor nivel promedio de educación formal y se encuentran más alejadas de lo político. En definitiva, el nivel educativo es una variable fundamental, puesto que media entre las variables que muestran divergencias significativas. Por ejemplo, las mujeres dedicadas a las tareas del hogar poseían un nivel educativo menor, y, en esa medida, estaban más desinformadas sobre los temas políticos y, por lo mismo, menos interesadas en ellos.

Cuadro 4
Nivel de acuerdo con que "las mujeres deben participar en política", según variables (En porcentajes)

Variables	Muy en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Algo de acuerdo	Muy de acuerdo
<i>Población total</i>				
Sexo				
Hombres	3.7	3.1	16.1	77.1
Mujeres	5.9	4.5	16.8	72.8
<i>Población femenina</i>				
Nivel educativo				
Ninguno	11.4	7.1	25.7	55.7
Primaria	10.0	5.7	21.8	62.6
Plan básico	4.3	6.0	23.1	66.7
Bachillerato	2.3	3.1	10.8	83.8
Superior	0.0	0.9	2.6	96.5
<i>Zona de residencia</i>				
Urbana	4.2	2.9	13.1	79.8
Rural	8.4	6.9	22.1	62.6

Fuente: encuesta sobre el proceso electoral de 2003 (IUDOP, 2003).

Cabe resaltar que, pese a la existencia de diferencias en la concepción, según el sexo, al desagregar el grupo de las mujeres, según actividad laboral, se observa que aquellas con empleo remunerado o una actividad fuera de la casa tienen concepciones semejantes a las de los hombres, y di-

fieren de las concepciones de las "amas de casa". Es decir, las que se dedican a las tareas del hogar mantienen una postura más conservadora, respecto a la idea de que las mujeres participen en política. En cambio, los hombres y el resto de mujeres manifestaron similares proporciones de apoyo a la

mujer (ver el Cuadro 5). El 93.2 por ciento de los hombres estuvo algo o muy de acuerdo con la participación de la mujer en la política; mientras que una proporción similar de mujeres (93.4 por cien-

to), con actividad en el ámbito público, apoyó dicha afirmación. Sin embargo, esa proporción de apoyo disminuyó al 86.4 por ciento entre las “amas de casa”.

Cuadro 5
Nivel de acuerdo con que “las mujeres deben participar en política”,
según género y actividad de las mujeres
(En porcentajes)

Variabes	Muy en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Algo de acuerdo	Muy de acuerdo
Mujeres “amas de casa”	8.0	5.7	21.9	64.5
Mujeres con actividad fuera del hogar	3.4	3.1	10.3	83.1
Hombres	3.7	3.1	16.1	77.1

Fuente: encuesta sobre el proceso electoral de 2003 (IUDOP, 2003).

La investigación sondeó la opinión sobre la siguiente afirmación: “En términos generales, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres”. Las respuestas sobre las habilidades de las personas, según su género, mostraron una concepción no tan estereotipada, tal como cabría esperar, en una sociedad tan marcada por los estereotipos patriarcales, las cuales valoran más a la mujer por sus habilidades *innatas* para desenvolverse en las actividades reproductivas. De hecho, el 68.4 por ciento de los y las entrevistadas estuvo en desacuerdo con esa afirmación, aunque una considerable proporción —casi una tercera parte, el 31.7 por ciento— afirmó la existencia de capacidades diferente, entre hombres y mujeres, en el liderazgo político. En cambio, no se encontró ninguna diferencia en la aprobación o desaprobación de la afirmación, según el sexo de las personas entrevistadas.

Si bien buena parte de la población está de acuerdo con que las mujeres participen en la política, puede decirse que, en el fondo, sigue considerando que los hombres son mejores líderes políticos. Por lo tanto, al designar el tipo de actividad que la mujer debe desempeñar en el área política, se le delegan funciones similares a las que realiza en el ámbito privado, donde no posee una cuota de poder significativa. De hecho, la mayoría de las mujeres inmersas en la política ocupa cargos de menor jerarquía que los hombres. En todo caso, son cargos donde no pueden tomar decisiones. Esto contribuye

a mantener el sistema patriarcal, el cual beneficia a los hombres y margina a las mujeres, a pesar de que estas participan en los asuntos políticos.

De nuevo, se observan diferencias en el grupo de mujeres. Por ejemplo, hubo diferencias significativas en la percepción que tiene la población femenina de acuerdo con su edad. Las mujeres más jóvenes (25 años o menos) estaban de acuerdo, en mayor medida, con que tanto hombres como mujeres están dotadas de habilidades para ser líderes políticas. Las de mayor edad, sin embargo (56 años o más), desaprobaron esta idea, en una proporción mayor. Y, de nuevo, las que trabajan fuera del hogar estuvieron más frecuentemente en desacuerdo con la afirmación de que los hombres son mejores en la política, incluso por encima de la proporción de hombres que respondieron de esta forma. Asimismo, estuvieron más en desacuerdo las que poseían mayores niveles educativos, sobre todo las que habían cursado estudios superiores y residían en las zonas urbanas del país.

La evaluación, en una escala del 0 al 10, donde 0 era la peor nota y 10 la mejor, del desempeño de las diputadas y los diputados del período 2000–2003, en términos generales, favoreció a las primeras, cuya nota promedio fue de 6.9, mientras que los diputados obtuvieron 6.7. Los hombres evaluaron con una nota promedio más baja, tanto a las diputadas como a los diputados (6.7 y 6.6, respectivamente). Las mujeres, por su parte, hicieron evaluaciones un poco más altas (7.2 para las diputadas y 6.9 para los

Cuadro 6
Nivel de acuerdo con que “en términos generales, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres”, según género y actividad de las mujeres
(En porcentajes)

Variables	Muy en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Algo de acuerdo	Muy de acuerdo
Mujeres “amas de casa”	33.5	26.0	24.0	16.5
Mujeres con actividad fuera del hogar	58.2	19.5	15.2	7.1
Hombres	38.4	30.6	16.3	14.7

Fuente: encuesta sobre el proceso electoral de 2003 (IUDOP, 2003).

diputados). Al desagregar estos datos, no se observaron discrepancias, según la edad de las entrevistadas, pero sí las hubo en función de la actividad. Las que realizaban tareas del hogar asignaron evaluaciones más positivas. Las mujeres que trabajaban fuera del hogar, en cambio, fueron más estrictas. Cabe mencionar que ambos grupos asignaron una nota promedio mejor a las diputadas que a los diputados. De igual forma, las mujeres residentes en las zonas urbanas adoptaron posturas más críticas sobre la gestión de la Asamblea Legislativa, a diferencia de quienes vivían en las áreas rurales. Sin embargo, tanto las que vivían en las ciudades como en los cantones evaluaron con más frecuencia y con mejores notas a las diputadas. De acuerdo con el nivel educativo, solo se encontraron divergencias en la evaluación de los diputados. De nuevo, las mujeres con formación académica más baja les calificaron con notas promedio más altas. En cambio, independientemente del nivel educativo de las entrevistadas, estas otorgaron calificaciones más elevadas y más similares a las diputadas.

En el grupo de los hombres entrevistados se encontraron divergencias similares a las encontradas entre las mujeres, pero con algunas variantes. En primer lugar, no hubo diferencias en la valoración según el rango de edad. En segundo lugar, los que poseían estudios superiores, técnicos o universitarios, se distanciaron del resto al calificar a los diputados, pues con más frecuencia les otorgaron calificaciones más bajas. Esto no sucedió al evaluar a las diputadas, cuyos promedios fueron más homogéneos con independencia del nivel educativo de los evaluadores. En tercer lugar, la evaluación

de los diputados también fue diferente, según el lugar de residencia. Es decir, quienes vivían en los cantones otorgaron calificaciones más positivas a los diputados (7.3). En cambio, los residentes en las áreas urbanas fueron más críticos en su calificación (6.2). Esto no sucedió al calificar el desempeño de las diputadas, pues, tanto en la zona urbana como en la rural, los promedios fueron muy parecidos (6.6 y 6.7, respectivamente).

Antes de analizar los resultados de la evaluación del gobierno local⁶, hay que recordar que el número de mujeres ediles es mucho menor que el de hombres, en el período analizado (2000–2003). De los 262 cargos en los gobiernos locales, solo 21 son dirigidos por mujeres, equivalente al 8 por ciento. Esta diferencia puede influir en la evaluación de la población, ya que el desempeño de las mujeres se vuelve menos visible que el de los alcaldes. De hecho, el porcentaje de abstención (no responde o no evalúa) es más alto en el caso de las alcaldesas (7 por ciento) que de los alcaldes (2.3 por ciento). Sin embargo, a pesar de las proporciones tan dispares de alcaldes y alcaldesas, la mayor parte de la población evaluó el trabajo de ambos (ver el Cuadro 7).

Los resultados muestran diferencias significativas, en función del género de las personas entrevistadas. Las mujeres se abstuvieron de evaluar el desempeño de los ediles, en mayor medida; sin embargo, fue mayor el porcentaje de abstención al evaluar a las alcaldesas (2.9 y 8.4 por ciento, respectivamente). En el caso de los entrevistados, el porcentaje que no respondió en el caso de los alcaldes fue menor, 1.5 por ciento, así como también

6. Para ello se preguntó: “Siempre, en una escala del 0 al 10, ¿cómo calificaría el desempeño de las mujeres alcaldesas de los actuales gobiernos locales (alcaldías)?”, “¿Y cómo calificaría el desempeño de los hombres alcaldes de los actuales gobiernos locales (alcaldías)?”.

Cuadro 7
Evaluación del desempeño de alcaldes y alcaldesas del período 2000–2003

	N	Nota promedio	Desviación típica	No respuesta	
				N	%
Alcaldesas	1159	7.18	2.03	88	7.0
Alcaldes	1229	7.17	2.07	28	2.3

Fuente: encuesta sobre el proceso electoral de 2003 (IUDOP, 2003).

en el caso de las alcaldesas, el 5.6 por ciento. La población tanto masculina como femenina, en cada grupo, evaluó, en forma bastante similar a alcaldes y alcaldesas. Sin embargo, los hombres otorgaron notas inferiores (6.9 a las alcaldesas y 6.9 a los alcaldes); en cambio, las mujeres otorgaron notas un poco más altas (7.4 a los primeros y 7.3 a las segundas). En este sentido, los hombres son más críticos del desempeño de estos funcionarios, lo cual puede deberse a que cuentan con más elementos de juicio.

Existe, pues, divergencia de opiniones, según el sexo de las personas encuestadas, lo cual podría atribuirse a que estas condiciones de género mediatizan las diferencias. La menor educación formal de las mujeres, su menor interés en la política, sean las menos informadas y se encuentren más relegadas al espacio privado, podría hacerlas menos críticas por desconocimiento del trabajo político. Por su parte, muchos hombres, por sus mismas condiciones y posibilidades, diferentes a las de las mujeres, poseen más elementos para formarse un juicio sobre el desempeño de los funcionarios, lo cual es válido tanto en el caso de los gobiernos locales, como de la Asamblea Legislativa.

3.2. Oportunidades y obstáculos

En la sociedad salvadoreña y en la mayor parte de sociedades latinoamericanas, la mujer enfrenta diversos obstáculos para participar en los espacios políticos y también para contar con las mismas condiciones que los hombres. Esta realidad está recogida y documentada en diversos estudios e informes académicos. Otra cosa es la opinión de la población, la cual juzga desde el sentido común. Por eso, se indagó su opinión sobre las oportunidades del hombre y de la mujer para optar a un cargo político⁷. El 77.1 por ciento, es decir, más de las

tres cuartas partes de la población, consideró que todos, independientemente del género, tienen las mismas oportunidades para acceder a un cargo político. En contraposición, el 22 por ciento indicó que hay diferencias y solo uno de cada cien no supo responder. La visión de la mayoría, por consiguiente, es bastante optimista. Sin embargo, y sin menospreciar los avances de los últimos años, aunque a un ritmo bastante lento, de nuevo, la realidad no es coherente con las opiniones.

Estos porcentajes no varían de forma significativa, en función del sexo o la edad. Sin embargo, existe una marcada diferencia de juicio, entre los y las entrevistadas, cuando se introduce su nivel educativo. Aquellos con estudios técnicos o universitarios se distancian del resto. Estas personas, con mayor preparación académica, sostienen, en menor proporción (63.4 por ciento), que en el país existen oportunidades iguales para todos y todas, en cuanto a acceder a un cargo político. El resto, ya sea que no tengan ningún año de estudio formal o hayan concluido la primaria, plan básico o bachillerato, está de acuerdo con esa idea —un promedio del 81 por ciento—.

Además, el nivel de interés en la política marca otra diferencia. Los que manifestaron poco interés tendieron a considerar con más frecuencia (79.7 por ciento), que ambos tenían las mismas oportunidades; solo una quinta parte (20.3 por ciento) sostuvo lo contrario. Por otro lado, aquellos con un elevado interés en la política —y, posiblemente, mejores elementos de juicio— deslegitimaron esa opinión en un porcentaje mayor que quienes mostraron poco interés en ella (26 por ciento).

Entre las mujeres, tal como era de esperar, las que tenían un trabajo remunerado o una ocupación fuera del hogar fueron menos optimistas respecto a

7. La pregunta rezaba de la siguiente manera: "¿Cree, usted, que el hombre y la mujer tienen las mismas oportunidades de tener acceso a un cargo político en nuestro país?".

su acceso a los cargos políticos. El 74.7 por ciento de las que realizaban una actividad laboral fuera del hogar consideró que tenía las mismas oportunidades; mientras que el 25.3 por ciento de ellas estuvo en desacuerdo. En cambio, el 81.2 por ciento de las mujeres dedicadas a las tareas domésticas, se mostró optimista respecto a esta oportunidad, igual para hombres y mujeres. Pero solo el 18.8 por ciento expresó un juicio contrario. Las otras variables sociodemográficas, que separan a las mujeres por su condición —edad, nivel educativo, zona de residencia—, no arrojaron diferencias en la manera de concebir esta oportunidad, pero sí existen diferencias estadísticamente significativas si la mujer trabaja o no fuera del hogar.

El principal obstáculo para que la mujer tenga acceso a un cargo de elección popular tiene explicaciones diversas (ver el Cuadro 8), las más destacadas son el machismo imperante en la sociedad (15.8 por ciento), la discriminación de la que son víctimas (10 por ciento), las responsabilidades en el hogar (7.4 por ciento) y la falta de preparación académica (6.4 por ciento). Al reunir algunas respuestas que aludían a la misma idea se obtuvieron resultados interesantes. Se separaron las respuestas de ninguno, las responsabilidades del hogar y quienes no respondieron. El resto de respuestas se agrupó en dos categorías: la cultura machista y patriarcal, la cual discrimina a la mujer, y la incapacidad de la mujer para optar a dichos cargos, ya sea por falta de conocimiento de la política, por falta de educación formal o por otros aspectos negativos (ver el Cuadro 8).

Se detectaron diferencias estadísticamente significativas en las opiniones, en función del género, la edad, la zona de residencia y el nivel educativo. En la variable de género, la divergencia fundamental se observó en las respuestas sobre la cultura machista y en quienes no supieron responder. Curiosamente, más los hombres que las mujeres señalaron la cultura como responsable de la discriminación, que relega a la mujer al ámbito doméstico y le

impide postularse para ocupar cargos de elección popular (45.4 y 37.5 por ciento, respectivamente). Por otro lado, un porcentaje mucho más elevado de entrevistadas no supo identificar obstáculo alguno, en comparación con los hombres (31.6 y 18.4 por ciento, respectivamente).

Cuando se desagrega la población, según el lugar de residencia, también se encuentran variaciones. Más de la mitad de las personas residentes en las áreas urbanas señaló el machismo como impedimento principal; en contraposición con el 26.4 por ciento de los pobladores de cantones, que también lo señalaron como el problema más importante. Además, la población rural alude, con mayor frecuencia, a las responsabilidades domésticas de la

mujer y en mayor proporción tampoco identifica obstáculo alguno (ver el Cuadro 9).

Aquellos sin educación formal o con un nivel educativo bajo aglutinaban los porcentajes mayores de quienes no respondieron y para quienes no existía ningún obstáculo. Casi la mitad de quienes no tenían educación respondió a la pregunta (ver el Cuadro 9). En cambio, a medida que aumentaba el nivel educativo, aumentaba el porcentaje de quienes consideraban la cultura machista como el

obstáculo principal para la participación de la mujer. Esta opinión la compartieron casi tres cuartas partes de quienes tenían estudios técnicos o universitarios.

Y, finalmente, la edad de las y los encuestados también arrojó diversidad de respuestas, en concreto se pueden identificar tres. Los mayores de 41 años consideran, en mayor medida, que no existe ningún obstáculo para las mujeres. Las personas entre los 26 y 55 años señalaron con mayor frecuencia las responsabilidades del hogar como principal atadura. Y, por último, los y las más jóvenes —entre los 18 y 25 años— señalaron, en mayor medida, al machismo de la sociedad salvadoreña como el obstáculo principal para que la mujer acceda a cargos políticos de elección popular.

La presencia de la mujer en el ámbito público y, más en concreto, en el político es muy limitada. [...] Pareciera que los esquemas machistas, que relegan a la mujer al ámbito privado o reproductivo, propios de sociedades patriarcales como la salvadoreña, se conservan intactos, pese al trabajo realizado, en los últimos años, sobre todo por diversas instituciones no gubernamentales de mujeres, para promover la equidad de género.

Cuadro 8
Agrupamiento de respuestas a la pregunta: “¿Cuál considera usted que es el principal obstáculo que enfrentan las mujeres para acceder a un cargo de elección popular?”
(En porcentajes)

Respuestas	Porcentaje
Ninguno	10.0
La cultura machista	40.3
El machismo	15.8
Discriminación	10.0
No les dan oportunidad	5.3
Las consideran incapaces	3.1
Falta de confianza en las mujeres	2.8
La cultura	2.6
Las consideran débiles	0.7
Incapacidad de las mujeres	15.2
Falta de preparación académica	6.4
Aspectos negativos de la mujer	3.8
Son incapaces	2.2
Falta de conocimiento de política	2.0
Por ser el sexo débil	0.8
Por las responsabilidades que tiene en el hogar	7.4
Otras respuestas	2.4
No sabe, no responde	24.7

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta sobre el proceso electoral de 2003 (IUDOP, 2003).

Cuadro 9
Opinión sobre el principal obstáculo que enfrentan las mujeres para acceder a un cargo de elección popular, según nivel educativo y zona de residencia
(En porcentajes)

Variables	Obstáculos				
	Ninguno	Cultura machista	Incapacidad de la mujer	Responsabilidades del hogar	No sabe, no responde
<i>Nivel educativo</i>					
Ninguno	12.1	18.5	16.9	7.3	45.2
Primaria	13.5	24.3	16.1	9.8	36.4
Plan básico	9.3	39.7	12.1	8.9	29.9
Bachillerato	10.2	50.2	17.0	7.5	15.1
Superior	5.1	72.2	15.2	3.0	4.6
<i>Zona de residencia</i>					
Urbana	9.6	51.9	16.5	4.6	17.4
Rural	11.0	26.4	14.4	11.6	36.5

Fuente: encuesta sobre el proceso electoral de 2003 (IUDOP, 2003).

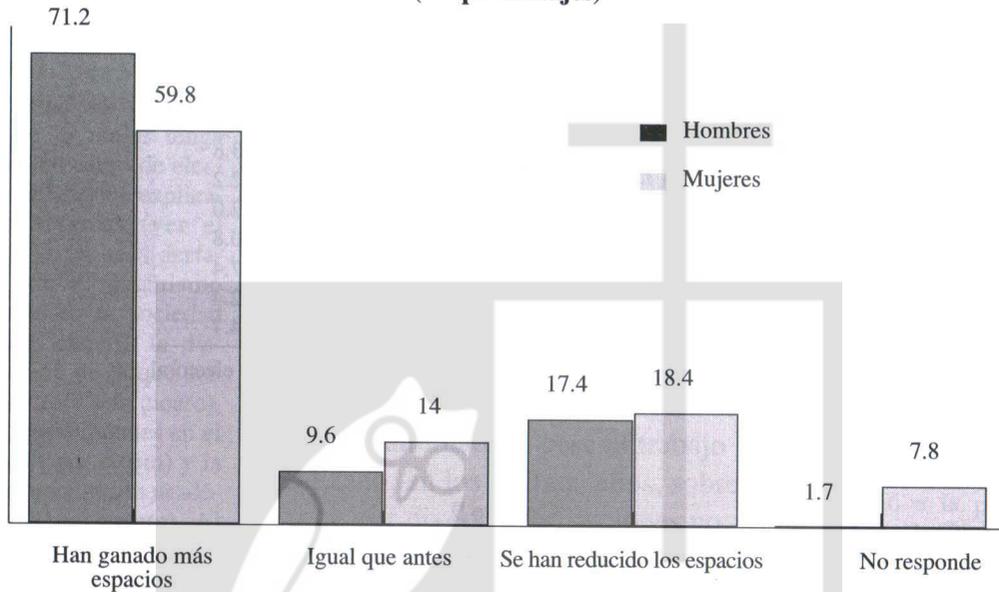
Cabría esperar más señalamientos de la cultura machista por parte de las mujeres. Pero, al parecer, ellas también están inmersas en esa cultura, la han

absorbido y, en consecuencia, están en mayor desventaja y sus condiciones son inferiores a las de los hombres, hasta el punto de, tal como lo demuestran

los datos anteriores, desconocer el tema, carecer de criterio propio sobre su propia posición, en el espacio político nacional y también respecto a la importancia de su participación en él. Es lamentable que algunas variables, como el lugar de residencia y el nivel educativo, impidan una mayor conciencia sobre esta problemática. Pero es más lamentable que las mismas mujeres no cuenten con opiniones o

criterios bien formados sobre su condición, precisamente, porque ellas son las que están en mayor desventaja. Esta falta de conciencia es un factor fundamental que imposibilita seguir avanzando para abrir mayores espacios a la mujer, en la vida pública y, en particular, en el plano político. En definitiva, esta situación constituye un obstáculo para la igualdad de género.

Gráfica 2
¿Han ganado las mujeres más espacios políticos?, según sexo
(En porcentajes)



$p < .001$

Fuente: encuesta sobre el proceso electoral de 2003 (IUDOP, 2003).

3.3. Percepción del trabajo político a favor de la participación política de la mujer

Los datos siguientes no pretenden reflejar los esfuerzos objetivos actuales y del pasado reciente para promover la igualdad en la participación política, sino evidenciar las opiniones ciudadanas. Al menos seis de cada diez personas consideraron que las mujeres habían ganado mayor espacio en la participación política, en las elecciones de marzo de 2003, en comparación con el que contaban en años anteriores. El 18 por ciento de los consultados, por el contrario, opinó que los espacios de participación política de la mujer se habían reducido. El 12 por ciento consideró que estos espacios se conservaban igual que en

años anteriores y casi el 5 por ciento no supo contestar. Sin embargo, con mayor frecuencia son más los hombres que consideraron que las mujeres habían ganado más espacio, en las elecciones de marzo de 2003. Las mujeres suelen opinar con mayor frecuencia que los hombres, que esos espacios se mantienen igual o no responden (ver la Gráfica 2).

La opinión que las mujeres han ganado más espacios, en relación al pasado, suele ser sostenida con mayor frecuencia por quienes trabajan fuera del hogar, viven en zonas urbanas, sobre todo en el área metropolitana, y tienen los niveles educativos más altos. En cambio, los residentes en las zonas rurales y quienes tienen los niveles educativos más bajos no

suelen pensar que las mujeres han ganado más espacios políticos; a lo sumo, consideran que estos se han mantenido igual respecto al pasado.

Al menos cuatro de cada diez salvadoreños no mencionaron a partido alguno que promoviera la participación de la mujer, pues no dieron una respuesta concreta (30.7 por ciento no respondió) o porque consideran que ningún partido representa los intereses de las mujeres (14.2 por ciento). Por otro lado, el 29.3 por ciento de los consultados piensa que ARENA representa dicho intereses; el 16.5 por ciento piensa que es el FMLN. Casi ocho de cada cien personas mencionaron otros partidos pequeños⁸ y el 1.8 por ciento consideró que todos los partidos representan dichos intereses. La primera diferencia en estas tendencias generales viene marcada por el sexo de la persona. Si bien tanto mujeres como hombres mencionan con más frecuencia a ARENA, las diferencias de peso estadístico se encuentran en quienes no ven que este partido de derecha represente estos intereses de la mujer. Las mujeres tienden a afirmar, con mayor frecuencia que los hombres, que ningún partido representa sus intereses o no saben qué partido mencionar. Mencionan con menos frecuencia al FMLN y a otros partidos, en contraste con los entrevistados del sexo masculino.

No obstante que para casi el 30 por ciento de personas consultadas, ARENA es el partido que mejor representa los intereses de la mujer, al preguntar si conocían alguna acción o proyecto específico de la municipalidad que hubiera favorecido a las mujeres, menos del 9 por ciento respondió afirmativamente frente al 91.4 por ciento que desconocía tales cosas. Y, curiosamente, el nivel de desconocimiento de proyectos que benefician a la mujer, por parte de quienes consideran que ARENA es el partido que mejor los representa, no se diferencia de la tendencia general del resto de personas. Sin embargo, quienes mencionaron al FMLN como el que mejor representa dichos intereses, conocen o dieron cuenta, en mayor medida, de algún programa o proyecto mu-

nicipal a favor de la mujer. Ni el sexo ni la edad ni el partido de preferencia marcaron diferencias significativas, en términos del conocimiento general de proyectos municipales para la mujer.

Los proyectos mencionados por ese 8.6 por ciento de entrevistados (108 personas⁹) fueron variados. Los más destacados eran de tipo educativo —talleres vocacionales y mejora de las condiciones de estudio, en algunos casos (28.4 por ciento) —. A estos les siguen, en orden de mención, proyectos para generar empleo (16 por ciento), infraestructura y mayor acceso a servicios públicos (11.2 por ciento), proyectos de mercados (9.2 por ciento), construcción de guarderías (7.2 por ciento), centros asistenciales o de protección para la mujer (6.0 por ciento), proyectos para madres solteras (3.2 por ciento), construcción de clínicas de salud (1.6 por ciento), préstamos (1.2 por ciento), otros proyectos (4.8 por ciento) y no respondió (11.2 por ciento).

La mayoría opina (76.2 por ciento) que debe dejarse en libertad tanto a los partidos políticos como a los electores para designar a sus candidatos, por medio de sistemas tradicionales de votación. Solo una quinta parte opinó que debía asignarse un porcentaje fijo de escaños legislativos a las mujeres y casi el 3 por ciento no supo qué responder. Estas tendencias no experimentan variaciones estadísticas de peso, en función de las variables sociodemográficas de contraste, salvo en el caso de



8. El 2.7 por ciento respondió que el PCN; el 1.9 por ciento mencionó al PDC; el 0.8 por ciento, al CDU y el 2.1 por ciento, otra gran variedad de partidos pequeños.
9. Dado que la cantidad de personas que mencionaron un proyecto era tan reducida, cualquier contraste estadístico, para efectos comparativos, sobre las características de las personas que respondieron, en contraposición a quienes no lo hicieron, carecería de validez.

la zona de residencia. En efecto, quienes viven en la zona rural tienden a favorecer menos fijar un número de escaños a la mujer, en contraste con quienes viven en el área metropolitana de San Salvador. Quienes consideran que hombres y mujeres no tienen las mismas oportunidades para tener acceso a un cargo político, son los que enfatizan más destinar un porcentaje de dichos cargos a las mujeres.

La mayor parte de la ciudadanía (65.2 por ciento) piensa que la mujer ha ganado mayor espacio, en cuanto a su participación política, en las elecciones de 2003, y al menos la mitad mencionó a alguno de los partidos políticos como mejor representante de los intereses de la mujer. Además, las respuestas tienden a ser más positivas que negativas, en cuanto a la representación de los intereses femeninos y a un espacio mayor para la mujer, respecto al pasado. Sin embargo, cuando se pregunta por el *conocimiento* de proyectos o acciones concretas, en beneficio de la participación de la mujer, la tendencia se invierte, la cantidad de gente que tiene ese conocimiento es, más bien, reducida.

4. Reflexiones finales

La participación de la mujer salvadoreña en la política debe ser considerada en un contexto con una historia de poca participación política activa y con amplios sectores apáticos hacia la política y desencantados con el funcionamiento de la mayoría de las instituciones más importantes. Tradicionalmente, en América Latina y, en particular, en El Salvador, las mujeres han estado muy poco representadas en los cargos de elección popular, tanto en relación con el número de hombres que ocupan tales puestos, como a la proporción nacional de mujeres. Sin embargo, esta diferencia de género en las esferas de poder pone en evidencia el estado de la participación y la poca equidad en el acceso de la mujer a posiciones de poder y toma de decisiones. Otro elemento relevante es su comportamiento político y la forma de percibir y valorar esta actividad como vía para acceder a las esferas de poder, lo cual podría redundar en beneficio para ellas.

No todas las mujeres opinan de la misma manera. Aquellas que trabajaban en el hogar tendieron a no responder sobre su intención de voto; asi-

mismo, mostraron poco o ningún interés en la política y menos interés en votar. En cambio, aquellas mujeres que trabajaban fuera del hogar mostraron un interés significativamente alto en la política, más interés en participar en las elecciones y su intención de voto estaba definida. Por lo tanto, el comportamiento político de las primeras cambiaría mucho si sus relaciones fueran más allá del hogar. Un aspecto muy importante que subyace al tipo de trabajo de la mujer es su educación. Esta determina su valoración sobre la política nacional y abre posibilidades para incidir en ella. El nivel educativo es una de las variables determinantes de los contrastes más llamativos entre los diferentes grupos de mujeres. Aquellas con un mayor nivel educativo suelen tener un juicio más crítico de la situación. Es determinante para encontrar un trabajo remunerado y otras oportunidades, lo cual les es negado a quienes permanecen en el ámbito doméstico.

Solo en la medida en que se logre un nivel mayor de participación y representación de la mujer en la política se producirán cambios a favor de la igualdad de género.

En la medida en que la mujer está expuesta al mundo público, tiene más posibilidades para acercarse a la esfera de lo político y desarrollará ma-

yor conciencia de la necesidad de su participación para impulsar los cambios. Solo entonces la participación política de la mujer cobra sentido e incluso su voto tendría relevancia. Algunos estudios señalan la correlación entre la participación femenina en el campo legislativo y la proporción de mujeres que trabaja fuera del hogar, así como de aquellas que han obtenido títulos de educación superior. Las condiciones socioeconómicas de la mujer inciden de forma directa en su participación en las instituciones políticas (Shvedova, 2002). Ahora bien, la educación o el trabajar fuera del hogar son motivación suficiente para la participación política, pues hay que considerar el desencanto y la apatía prevalecientes en la actualidad, cuya raíz se encuentra en su poca representatividad de dichas instituciones. En la medida en que la mujer tenga posibilidad para mejorar su educación, así aumenta la posibilidad de superación personal y de participación en el mercado laboral. De esta manera, puede contar con un medio de subsistencia, el cual le daría independencia económica y oportunidad para superarse, en lo laboral y lo político. La mejora de

las condiciones económicas de la mujer “junto con las oportunidades de educación y acceso a los canales de información, la apartarán de las limitaciones del hogar para abrirle el camino hacia una participación plena en los procesos políticos y electorales” (*ibíd.*, p. 73).

El lugar de residencia es otro factor relacionado con el anterior. El contraste de opinión, entre quienes residen en el campo y la ciudad, es llamativo. Residir en la zona rural es determinante, lo cual puede explicarse, en especial para la mujer, porque es una población con más desventajas que ventajas. Se puede hablar de una doble marginación de las oportunidades (educación, nivel económico y social, etc.), lo cual incide en las opiniones sobre la política. Sin embargo, estas opiniones están mediatizadas por la vida cotidiana. En el caso de la mujer, por sus necesidades prácticas, más de subsistencia y muy local, que política y nacional.

La literatura sobre la participación política femenina menciona un obstáculo de carácter cultural, es decir, la visión de la mujer y su rol. La sociedad salvadoreña no se ha liberado aún de la visión patriarcal tradicional, la cual relega a la mujer al espacio doméstico. No obstante, es interesante observar que cuando existe educación e información, se acepta de forma casi unánime la participación de la mujer en la política. Este hallazgo sugiere cierta apertura, al menos en el discurso, hacia la participación de la mujer en la política.

Htun (2002), en un sondeo a dos mil latinoamericanos de cinco ciudades, mostró que las actitudes ciudadanas positivas hacia la participación de la mujer en la administración pública contribuye a ampliar sus oportunidades. Ahora bien, es paradójico que esta postura fue aceptada por las mujeres que trabajan fuera del hogar y por los hombres. Aquellas que trabajan en el hogar se mostraron más en desacuerdo con esta postura. Estas mujeres son las que tenían menos educación, eran las de mayor edad y vivían en la zona rural. Estas son las que mencionan con más frecuencia que los hombres son más idóneos para ejercer el liderazgo político. Estos datos son consistentes con el planteamiento general y señalan dónde se encuentra el obstáculo principal.

En este sentido, y sin pretender minimizar las barreras culturales e institucionales, que el “mundo masculino” ha impuesto, o al menos ha permitido, para que la mujer pueda acceder a cargos políticos importantes, llama la atención que uno de

los primeros obstáculos que debe ser superado es el de la educación política de las ciudadanas. Una mayor conciencia sobre la relevancia de su compromiso político repercutiría en su situación de manera positiva. No hay que olvidar que las reglas políticas y sociales siempre las han impuesto los hombres. La idea, tan difundida, de que el hombre es mejor líder político que la mujer, erosiona la confianza de esta en sus capacidades para desenvolverse con éxito en el mundo de la política. Por lo tanto, la educación política, de mujeres y también de hombres, debe transformar el estereotipo tradicional. La mujer debe tomar la iniciativa para defender sus derechos y proponer soluciones apropiadas a su problemática.

La mayoría de la población es optimista al pensar que las oportunidades para acceder a un cargo público son iguales para hombres y mujeres. Aquellas personas con mayor nivel educativo y con mejor información son menos optimistas. Las mujeres que trabajan fuera del hogar tampoco se muestran optimistas respecto a este punto. Una comparación de situaciones resalta los cambios operados y las ventajas producidas por el proceso democrático. De ahí que el balance general tienda a ser positivo. Sin embargo, hay conciencia sobre la persistencia de algunos obstáculos, la mayoría de ellos giran alrededor de la cultural patriarcal predominante en la sociedad salvadoreña, la cual no facilita que la mujer ocupe un cargo público. La socialización de la mujer no la prepara para desempeñarse en las actividades típicas de la política. Con todo, uno de los obstáculos más determinantes, pero olvidado, es el de los partidos políticos. En realidad, estos no ofrecen muchas posibilidades para la participación de la mujer en sus actividades. Ellos controlan el acceso a los cargos públicos y las candidaturas. Es cierto que algunos de ellos han incluido a un número creciente de mujeres, pero no las incorporan en igualdad de condiciones. Por ejemplo, no tienen la misma posibilidad de ocupar puestos dirigentes que los hombres. Así, pues, no se trata solo de que la mujer participe en la actividad de los partidos políticos, sino de que también tenga la misma posibilidad para acceder a un cargo, desde el cual pueda ejercer el poder. Por lo general, los partidos políticos no cuentan con mecanismos para impulsar la representación femenina en sus estructuras de poder y para poderlo ejercer.

Uno de los mecanismos que ha probado su eficacia para esto último es el establecimiento de cuo-

tas, que aseguren la participación de la mujer en las elecciones internas y nacionales (Htun, 2002). En la década de 1990, once países latinoamericanos adoptaron este mecanismo, para garantizar la participación femenina en las elecciones legislativas. La medida no ha dado el mismo resultado en todos estos países, pero ha abierto una posibilidad para la participación de la mujer y, de hecho, ha permitido aumentar la presencia de mujeres en los parlamentos (p. 20, 33). En El Salvador, según los resultados del sondeo analizado, la asignación de cuotas legislativas, de acuerdo con la proporción de mujeres que conforman la población nacional, no cuenta con un respaldo mayoritario, pese a aceptar la participación de la mujer en la política, la creencia de que ella ha ganado más espacio y que las condiciones son las mismas. La posición mayoritaria, en hombres y mujeres por igual, propone mantener el sistema tradicional, es decir, no imponer limitaciones a ningún género. Esta falta de respaldo cierra la posibilidad para impulsar una mayor representación y participación de la mujer en la actividad legislativa. La incongruencia de la opinión pública es clara. Por un lado, apoya una mayor participación de la mujer en la política, pero, por el otro, no respalda un mecanismo que ha demostrado ser eficaz para garantizar dicha participación.

La responsabilidad principal para transformar esta situación recae en las mismas mujeres. En este sentido, el papel de las organizaciones de mujeres y de los movimientos ciudadanos puede ser fundamental. Asimismo, es necesaria una campaña masiva de educación ciudadana y socialización política, orientada a crear conciencia en la mujer, sobre todo en las más jóvenes, de la importancia de su participación en la vida política. Solo en la medida en que se logre un nivel mayor de participación y representación de la mujer en la política se producirán cambios a favor de la igualdad de género. Solo en la medida en que las mujeres recurran a

los canales institucionales existentes para acceder al poder, tendrán más posibilidades para transformar dichas instituciones “desde dentro”, para hacerlas más eficaces e introducir en ellas una agenda femenina. De otra manera, será mucho más difícil, por no decir imposible, comenzar a transformar la cultura patriarcal, que perpetúa la desigualdad de género y consagra un orden de privilegios, en detrimento de los sectores más vulnerables, entre ellos, el de la mujer.

San Salvador, julio de 2005.

Referencias bibliográficas

- Htun, M. (2002). “Mujeres y poder político en Latinoamérica”. En Internacional Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA), *Mujeres en el parlamento. Más allá de los números*, pp. 19-43. Estocolmo. En www.idea.org
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) (2003). *Encuesta sobre el proceso electoral de 2003. Consulta de opinión pública de febrero de 2003. Serie de informes 98*. San Salvador.
- Ortiz Corulla, C. (1990). “Cultura política de la mujer”. En Astelarra, J. *Participación política de las mujeres*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD). (2003a). *Informe sobre desarrollo humano. El Salvador 2003*. San Salvador.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD). (2003b). *La equidad de género en El Salvador*. En www.genero-pnud.org.sv
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD). (2001). *Informe sobre desarrollo humano. El Salvador 2001*. San Salvador.
- Shvedova, N. (2002). “Obstáculos para la participación de la mujer en el parlamento”. En Internacional Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA). *Mujeres en el parlamento. Más allá de los números*, pp. 63-84. Edición en español. Estocolmo. En www.idea.org